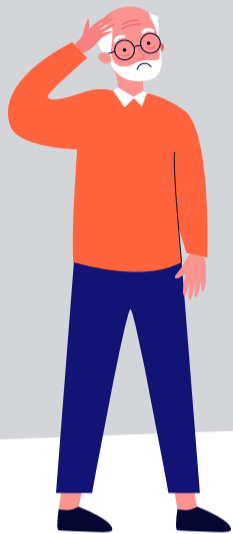


Consejos para tu bolsillo



12/mayo/2023

¿PROBLEMAS CON EL CAJERO?



¿Sabías que una de cada 3 personas que acude a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) a presentar una queja, es adulta mayor?

Una de las principales quejas se relaciona con el uso del cajero automático, particularmente por:

DINERO INCOMPLETO

¿Qué hacer?

- Anota el número de cajero. Presenta la queja; te darán un folio, consévalo. El banco te informará el tiempo de espera para el reembolso (no debe exceder de cinco días).

RETENCIÓN DE LA TARJETA

¿Qué hacer?

- Llama a tu banco. Indica en cuál cajero ocurrió y la sucursal; brinda la ubicación exacta. Tu tarjeta estará bloqueada hasta que la recuperes.

CRÉDITO NO SOLICITADO

¿Qué hacer?

- Si por error autorizaste algún crédito en un cajero, no dispongas de él; comunícate con tu banco para cancelarlo.
- Si decides aceptarlo, llama al banco para conocer las condiciones.

SI REQUIERES ASESORÍA ACUDE A LA CONDUSEF.



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN
Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE
SERVICIOS FINANCIEROS